

Santiago, 1 de abril de 2019

**HECHO ESENCIAL**

**PLAZA S.A.**

**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES NÚMERO 1028**

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "**Comisión**"), debidamente facultado vengo en rectificar el Hecho Esencial de Plaza S.A. comunicado con fecha 28 de marzo de 2019, reemplazando el numeral 2 del mismo por el siguiente:

"2. Proponer a la Junta Ordinaria el pago de un dividendo definitivo y final con cargo a las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2018 (en adelante, las "Utilidades 2018") de \$18 por acción, el que sumado al dividendo provisorio de \$6 por acción aprobado por el Directorio con fecha 19 de diciembre de 2018 y pagado el día 17 de enero de 2019, da un total de \$24 por acción con cargo a las Utilidades 2018; y, que el dividendo propuesto se pague el día 30 de abril de 2019 a los accionistas inscritos en el registro de accionistas al 24 de abril del presente año, en calle Huérfanos 770, piso 22, comuna de Santiago, y también a través de las diversas modalidades de pago habituales, que incluyen: depósitos bancarios, despachos certificados y retiro directo en sucursales del Banco de Crédito Inversiones, BCI."

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Hernán Silva Villalobos  
Fiscal  
Plaza S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores  
Banco de Chile / Representantes de los Tenedores de Bonos